Presidencia de la República del Paraguay
Gabinete Militar
Jefatura

RESOLUCION JGM Nº 144/18

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS ALTERNATIVE S.A., MOLMAN S.A., INDUCLOR S.R.L., DIANA COMERCIAL, DISTRIBUIDORA MELODY, FUSION EMPRENDIMIENTOS, GL VENTAS, COVA, SINEC COMERCIAL, EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2018, PARA LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA, PARA EL GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Asunción, 04 de Julio de 2018

VISTO: La Nota Nº 94/18 de fecha 20 de junio de 2018, de la Dirección General de Administración y Finanzas del Gabinete Militar, por la cual eleva el Informe N° 08/18 del Comité de Evaluación; y

CONSIDERANDO:

Que, el Informe Nº 08/18 del Comité de Evaluación, recomienda Adjudicar a las firmas ALTERNATIVE S.A., MOLMAN S.A., INDUCLOR S.R.L., DIANA COMERCIAL, DISTRIBUIDORA MELODY, FUSION EMPRENDIMIENTOS, GL VENTAS, COVA, SINEC COMERCIAL, en el marco del Llamado a Contratación Directa N° 09/2018, para la adquisición de Elementos de Limpieza, con ID N° 345.390.

Que, el Artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el artículo 62 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, expresan que será la máxima autoridad de la Convocante, quien resuelva sobre la adjudicación, y que la misma debe dar a conocer la adjudicación a cada uno de los participantes por notificación escrita, dentro de los cinco días calendario, siguientes a su emisión.

Que, el Decreto N° 2.699 del 22 de junio de 2004 "Por el cual se modifican los Artículos 2°, 4° y 7° del Decreto N° 7.208 del 28 de setiembre de 1990 y el Artículo 5° del Decreto N° 1.039 del 26 de noviembre de 2.003", expresa en su Artículo 1°: "…Art. 4°.- Al Jefe del Gabinete Militar corresponde: organizar, coordinar y dirigir los órganos del Gabinete Militar, emitir resoluciones, reglamentos, directivas y normas para su desenvolvimiento".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones

EL MINISTRO, JEFE DEL GABINETE MILITAR
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

Art. 1º. ADJUDICAR el Llamado a Contratación Directa N° 09/2018 para la adquisición de Elementos de Limpieza, con ID N° 345.390, de la siguiente manera:

A la firma ALTERNATIVE S.A. RUC: 80069862-2, el Ítem N° 6, la suma de guaraníes cuatro millones (Gs. 4.000.000).

RESOLUCION JGM N° 444 /18

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS ALTERNATIVE S.A., MOLMAN S.A., INDUCLOR S.R.L., DIANA COMERCIAL, DISTRIBUIDORA MELODY, FUSION EMPRENDIMIENTOS, GL VENTAS, COVA, SINEC COMERCIAL, EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2018, PARA LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA, PARA EL GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

A la firma MOLMAN S.A. RUC: 80014304-3, los Ítems N° 7, 10, 15, 40 y 42, la suma de guaraníes cinco millones novecientos cincuenta y cuatro mil novecientos sesenta (Gs. 5.954.960).

A la firma INDUCLOR S.R.L. RUC: 80004743-5, el Ítem N° 12, la suma de guaraníes ochocientos cuarenta mil (Gs. 840.000).

A la firma DIANA COMERCIAL RUC: 522881-6, los Ítems N° 1, 2, 4, 5, 8, 27, 29, 30, 32, 36, 39, 44 y 47, la suma de guaraníes ocho millones cuatrocientos veinte mil doscientos (Gs. 8.420.200).

A la firma DISTRIBUIDORA MELODY RUC: 1872096-0, los Ítems N° 9, 37, 38 y 45, la suma de guaraníes dos millones doscientos veintinueve mil cuatrocientos ochenta (s. 2.229.480)

A la firma FUSION EMPRENDIMIENTOS RUC: 4211898-0, los Ítems N° 3, 16, 23, 25, 35, 48, 50, 51, 52 y 53, la suma de guaraníes nueve millones setecientos cincuenta y siete mil cuatrocientos (Gs. 9.757.400)

A la firma GL VENTAS RUC: 1861152-4, los Ítems N° 11, 26, 28, 34, 41 y 46, la suma de guaraníes un millón doscientos noventa y un mil cien (Gs. 1.291.100)

A la firma COVA RUC: 2514872-9, los Ítems N° 13, 14, 17, 18, 19, 21, 31, 33, 43 y 49, la suma de guaraníes quince millones trescientos cincuenta mil (Gs. 15.350.000)

A la firma SINEC COMERCIAL RUC: 4501458-2, los Ítems N° 20, 22, 24 y 54, la suma de guaraníes dieciséis millones quinientos cuarenta y nueve mil (Gs. 16.549.000)

Art. 2°. NOTIFICAR por escrito la presente Resolución, dentro del plazo fijado por Ley.

Art. 3°. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR JEFATURA

GRAL BRIG AER RUBEN DARIO PIRIS FERNANDEZ
Ministro, Jefe del Gabinete Militar de la Presidencia de la República